Tragedia de Once: concedieron la libertad condicional a Sergio Cirigliano

25/06/2022

El tribunal oral federal número dos concedió la libertad condicional al empresario Sergio Claudio Cirigliano, condenado a siete años de prisión por la Tragedia de Once, el mayor siniestro ferroviario de la historia argentina.

Cirigliano, condenado por "administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública y estrago culposo agravado", quedó en libertad en la víspera, en virtud de un fallo firmado por el juez Jorge Gorini de manera unipersonal.

El empresario estaba en prisión domiciliaria desde abril de 2021 pero la decisión del juez levantó esa restricción e incluso ordenó que se le retire la tobillera electrónica con la que era monitoreado.

Quedó detenido el 5 de octubre de 2018 para cumplir una condena que, según explica el fallo, "vencerá el día 15 de septiembre de 2025". Su defensa había precisado que el término temporal para acceder a la libertad condicional se cumplió el

22 de junio pasado.

En sintonía con ese cómput**o, el tribunal accedió a concederle el beneficio, con la obligación de fijar domicilio y comprometerse a no cometer nuevos delitos.**